



**GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA**



RESOLUCION DIRECTORAL N° 136 -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, 23 MAY 2022

VISTO:

La propuesta de modificación de la Resolución Directoral N° 083-2022-GORE-ICA-DRA, sobre Designación Responsables de la autorización del gasto devengado de la DRA – Ica

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 083-2022-GORE-ICA-DRA de 31 de marzo de 2,022, se Designó al Funcionario y Servidor responsable de la autorización del gasto devengado de la Unidad Ejecutora – Agricultura, entre otro a la Responsable del equipo de Contabilidad de la Oficina de Administración C.P.C. Ana María Bautista Fuentes;

Que, mediante Memorando N° 122-2022-OA el Director de la Oficina de Administración, solicita la modificación del Responsable de la autorización del gasto devengado, en vista de que se ha designado como Responsable del Equipo de Contabilidad al C.P.C. Ángel Castillo Cabezudo, debiendo ser incorporado además de la C.P.C. Ana María Bautista Fuentes;

Que, estando a lo expuesto y atendiendo a la propuesta efectuada, resulta pertinente expedir el presente acto resolutivo modificatorio;

Con la visación de las Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica y con las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, D. Leg. N° 276, D.S. N° 005-90-PCM, y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO : Modificar la Resolución Directoral N° 083-2022-GORE-ICA-DRA de 31 de marzo de 2,022, por la cual se Designó al Funcionario y Servidor responsable de la autorización del gasto devengado de la Unidad Ejecutora – Agricultura Ica, la misma que quedara conformada por las siguientes personas:

**RESPONSABLES DE LA AUTORIZACIÓN GASTOS
DEVENGADO**

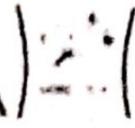
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Cargo
JUAN CARLOS HUAYNA AVILA	07272099	Director Of. Administración
ANGEL ANTONIO CASTILLO CABEZUDO	21514137	Contador
ANA MARIA BAUSTISTA FUENTES	21568830	Contador

SEGUNDO : Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.





**GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL AGRARIA - ICA**



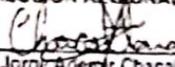
RESOLUCION DIRECTORAL N° 136 -2022-GORE-ICA-DRA

ICA, 23 MAY 2022

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora Agricultura en el plazo máximo de Dos (2) días hábiles de su emisión.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Jorge Acemir Chacaltana Guillen
DIRECTOR REGIONAL

